

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNITARIA</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 1 de 17

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
Acta No. 06 Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: viernes 4 de junio de 2021

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR: Sesión virtual mediante Hangouts: meet.google.com/crr-wkmo-hfj

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático		Víctor Hugo Rueda Polito
Artes Visuales		Vianney Herrera Bello*
Artes Plásticas y Visuales		Santiago Ríos Valencia*
Artesanos		Giovanni Cortés Holguín
Bibliotecas Comunitarias		José David Primo Cabeza*
Asuntos Locales		Mariela Betancourt
Cultura Festiva		Luz Ángela García Ramos
Danza		Diana Niño Jiménez
Patrimonio Cultural		Alfonso Gutiérrez Escobar
Pueblo Raizal		Lineth Archbold Contreras
Delegado de Sabios y Sabias		Lili Francis Díaz
Delegado Mesa Sectorial		Eddy Jazmín Laverde
Delegado Alcaldía Local de Teusaquillo		Esteban Zabala
Delegada de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez

Se incorporó ()*

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	María Alejandra Londoño

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 2 de 17

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gestores Culturales		Julián Bautista Lara
Literatura		Leonardo Rivera González
Emprendimiento Cultural		María del Pilar Sosa
Circo		Carlos Eduardo Montenegro

No. de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 22

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 14

Porcentaje % de Asistencia: 64%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día y acta del mes de mayo
3. Elecciones Atípicas de las curules vacías
4. Avances Beca es Cultura Local
5. Sesión Informativa
6. Mesas de trabajo
7. Agenda Participativa Anual
8. Avances de formulación de Proyectos culturales 2021 y 2022
9. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quorum

La Secretaria técnica da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de Teusaquillo, se inicia la reunión siendo las 3:10 p.m. del 4 de junio de 2021, en primer lugar solicita la autorización para grabar la sesión, mediante el chat se autoriza, posteriormente se realizó el llamado a lista y verificación del Quórum para la sesión.

Se inicia la sesión ordinaria con la presencia de 11 consejeros y 1 invitado del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal. La Consejera María del Pilar Sosa y el Consejero Carlos Eduardo Montenegro presentaron excusa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 3 de 17

2. Aprobación orden del día y acta del mes de mayo

La Secretaria técnica da lectura al orden del día para aprobación de los consejeros y consejeras y con 8 votos se da por aprobado el orden del día.

Referente a la aprobación del acta del mes de mayo, se realizó la votación mediante el formulario remitido por la Secretaria técnica, el acta de la sesión ordinaria del 7 de mayo de 2021 es aprobada con 7 votos mediante el formulario, un voto negativo y 5 votos en la sesión para un total de 12 votos.

3. Elecciones Atípicas de las curules vacías

Coordinador de liderazgo comenta que se había informado al Consejo que se iba a realizar elección atípica para el sector de música y mujer, en este sentido, **la Secretaria Técnica** informa que la siguiente semana se remitirá la solicitud de aval para estos dos sectores con la revisión y aprobación del coordinador, de igual forma, se informa que referente a la revisión de la renuncia del consejero LGBTI Alfonso José Venegas, se procedió a revisar el acta de escrutinio encontrando que, para el sector mencionado, no hay siguiente en la votación, de esta forma, se pone a consideración de los consejeros si se desea agregar a esta solicitud de aval el sector LGBTI.

Consejera Luz Ángela García: pregunta si cuando se tenga el aval de la Secretaría ellos pueden comentarle a las personas que envíen sus hojas de vida para participar en la elección de los nuevos representantes, la secretaria técnica informa que cuando se cuente con el aval de la Secretaría, ellos publican un comunicado y se les comparte para que nos ayuden en la difusión y divulgación de la misma para que remitan sus hojas de vida y ya realizar la revisión como consejo y realizar la elección, el proceso de solicitud de aval está estipulado en 15 días hábiles.

Consejero Alfonso Gutiérrez: manifiesta que el proceso es inoperante que es increíble tener un vacío en el sector música, no como en el sector LGBTI que acaba de renunciar pero si es un trámite poco operativo e ineficiente. La Secretaria Técnica, menciona que se tendrá en cuenta para comentarlo en la sistema para mejorar el proceso teniendo en cuenta que la vacante de música esta desde el año pasado, de igual forma, contarles que referente al delegado del Consejo Local de Discapacidad, se comenta que en la sesión del mes de mayo se realizó la delegación de la Señora Isabel Nández quien nos acompañara por parte de este sector, sin embargo no han realizado la delegación formal por parte de la Secretaría de Gobierno. Concerniente al sector LGBTI con 8 votos se aprueba incluir en la solicitud de aval el sector para realizar proceso de elección atípica.

Consejera Luz Ángela García: menciona que en el Artículo 9. Del Decreto 480 de 2018, referente a la elección atípica, da lectura de este *“mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos. Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso de sectores artísticos, culturales o poblaciones no reconocidos en el presente decreto, sectores desiertos; lo anterior, siempre y cuando se haga a través de convocatoria pública y cuente con el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando los principios de transparencia y eficacia”*. El consejo había realizado elección atípica, el consejo de Teusaquillo fue el primero en tener esta modalidad y se realizaba y luego de las elecciones le pasábamos lo que había sucedido a la Secretaría y ellos registraban el trámite. La secretaria Técnica informa que se debe realizar la solicitud de aval como se menciona y ahí ya continuar con el trámite.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 4 de 17

4. Avances Beca es Cultura Local

Eddy Laverde: A continuación voy a presentar los avances que se tiene en el programa de la Beca es Cultura Local, en este momento y en el fin de semana tenemos una fuerte actividad en la localidad con varias actividades de los ganadores en diferentes partes del territorio.

Desde el Instituto Distrital de las Artes - DARTES y por parte de la Gestora territorial se solicitó una sesión del Consejo para realizar la presentación de los 43 ganadores, en la cual cada uno pueda compartir con ustedes su proyecto a profundidad, este tema se conversó con el Coordinador del CLACP y la secretaria técnica, punto que revisaremos más adelante.



Avance de Ejecución Presupuestal

- Ejecución del 80% de ejecución de los 43 Ganadores
- Impacto de los ganadores a nivel territorial
- Articulación con Diferentes poblaciones.
- Entregada 1 primer financiero y de gestión de Actividades
- Finalización de 4 proyectos de los 43 Ganadores
- 10 Reuniones en espacios institucionales y espacios Artísticos y culturales
- Fortalecimiento a la estrategia de comunicación y difusión desde Alcaldía Local- Idartes- SCRD
- Desarrollo del evento Clops con la participación 6 Ganadores Beca Es Cultura Local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
			VERSIÓN	03
	FECHA	27/03/2019		

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 5 de 17

De los 43 ganadores la ejecución va en el 80%, 4 ganadores ya finalizaron su proceso, sin embargo, están en revisión de los informes, recursos y actividades. Tenemos un impacto de los ganadores a nivel territorial esto revisa de acuerdo con la entrega del informe de gestión financiero y de actividades, los 43 han entregado sus informes que es un balance de la ejecución con corte al 15 de abril, por parte del IDARTES se está realizando la verificación de cada uno, una revisión minuciosa de cada uno de estos.

Hemos desarrollado algunas articulaciones con diferentes poblaciones junto con la Secretaría de Integración Social y La Secretaría de Cultura, para atender la población migrante de la Localidad, algunos ganadores han realizado sus presentaciones en esos espacios. De los 4 ganadores que ya finalizaron sus actividades, están en la presentación de sus informes finales.

Se han realizado 10 reuniones en espacios institucionales, espacios artísticos y culturales para el seguimiento de las acciones realizadas por los 43 ganadores, por parte de la Alcaldía Local, el Instituto Distrital de las Artes y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Para fortalecer la estrategia de comunicaciones, por parte de la Secretaría de Cultura, en el marco de un programa que se llama los imperdibles de la semana que se maneja en la página de la secretaría se publicaron muchas de las actividades a realizar por los ganadores. Por parte de IDARTES, despliegue del equipo de comunicaciones donde se realiza el registro de cada una de las actividades con el objeto de visibilizar y realizar una memoria del programa de Beca Es Cultura Local, desde la Alcaldía Local la oficina de comunicaciones ha ido reactivando muchos de los eventos a través de las redes sociales con las actividades a realizar en Instagram, Facebook, y se está realizando la estrategia para visibilizar todo el proceso de los 43 ganadores.

El día de hoy en horas de la mañana acompañamos el Consejo Local de Política Social en la cual participaron 6 ganadores que nos permitió visibilizarlos y que nos contaran sus procesos.

Coordinador de liderazgo: cuestiona ¿Cuándo finalizan las actividades de los ganadores de Es Cultura Local? **Eddy Laverde:** las actividades finalizan el 5 de julio donde deben presentar su último informe, sin embargo, tenemos un dificultad con el producto de la película por temas de pandemia, ellos tuvieron que pedir más tiempo, esperando que en el mes de junio se logre realizar las grabaciones esperando a finalizar el 5 de julio.

Consejera Luz Ángela García: De acuerdo con lo que nos comenta, hay 4 proyectos ¿qué ya presentaron su segundo informe de socialización?, **Eddy Laverde:** Hay 4 proyectos que ya han terminado sus actividades que este momento se encuentran en desarrollo de informes y que su socialización se realizará de acuerdo con la estrategia que se va a realizar de la mesa institucional, en la cual cada uno presente como se desarrolló.

Consejera Luz Ángela: Esos informes de los 4 proyectos, como son públicos los podemos conocer como consejo local de Teusaquillo, **Eddy Laverde:** Nosotros como IDARTES vamos a hacer la entrega de un segundo informe, nosotros ya realizamos una entrega de un informe a la Alcaldía Local de Teusaquillo, ahorita hacemos una segunda entrega con el consolidado de información y documentos, ahí tendríamos que con la Alcaldía estos documentos o informes revisar como tendría trazabilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 6 de 17

Esteban Zabala: Nosotros realizamos una reunión con Mónica y Eddy en la cual surgió un tema jurídico que se debe estudiar y revisar hasta qué punto podemos hacer públicos esos documentos de creación porque hay un tema de propiedad intelectual y de Habeas Data, donde se comentó que desde la Secretaría se revisó el tema, no hemos escalado el tema con la oficina jurídica por temas de trabajo de esta semana, pero si no quisiera especular ante el tema porque la información se encuentra pero no sé hasta qué punto se pueda socializar, sin meternos en algún tema jurídico que nos complique.

Consejera Luz Ángela García: comenta lo siguiente, tengo conocimiento que al socializar proyectos ante la Junta Administradora Local, esos documentos ya quedan públicos en general y esto como recursos públicos deben ser de conocimiento público que cualquier persona puede tener acceso y nosotros como instancia de Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio deberíamos tener conocimiento porque son recursos públicos y propios de la Alcaldía Local.

Esteban Zabala: Yo también comparto el propósito de lo que mencionas, referente al tema que es una plata del erario y por tal motivo cualquier persona tiene la posibilidad de entrar a fiscalizar y regular como se ha efectuado esa inversión, lo que se tiene entendido es que el documento se debe desagregar por lo que las propuestas de los ganadores son de propiedad intelectual, entonces lo que tenemos que entrar a revisar, primero como establecer un escalamiento a la oficina jurídica si debemos pedir un oficio de que solo nos envíen la ejecución presupuestal de cada proyecto y entraríamos a realizar esa gestión.

Coordinador de Liderazgo: Cuestiona a Eddy, que como se ha mencionada por Mónica y Esteban que por cuestión de datos personales, Habeas Data, no se pude socializar o no podemos tener la documentación como entonces el consejo de cultura estaría enterado de los avances o de realizar una socialización, causa duda por qué no se si al final de esto sea viable o no viable que los ganadores puedan presentar algún informe o socialización ante el CLACP. **Eddy Laverde:** Menciona que una invitación a una socialización del conocimiento de los proyectos se le hace extensiva a los 43 ganadores, por que como bien lo expresa Esteban y Mónica en el caso del IDARTES hay un tema de derechos de autor, y temas de confidencialidad de la protección de datos de los ganadores, entonces por eso se realizaría la invitación a los ganadores que presentaran sus proyectos, sus avances y su ejecución para que cada uno de ustedes tenga el conocimiento. En ese sentido, cada ganador decide presentar su proyecto y realizar su socialización de las actividades y la ejecución de sus proyectos.

Consejera Luz Ángela García: manifiesta que el ganador de un proyecto quiere que la comunidad de Teusaquillo participe, debido a que el desarrollo del proyecto es para reactivar la economía, en ese sentido se debe socializar con la comunidad para que ellos puedan participar, debe hacer una convocatoria local y entonces debería hacer en primera instancia la convocatoria al Consejo y luego a los nichos que existen en lo local, se debe realizar la presentación del proyecto, entonces como participa la comunidad si no conocen el proyecto, entonces al momento que lo hacen público queda abierto al público, y es por eso que siempre para solicitar un proyecto de la institución se debe pedir por medio de la controlaría o la personería copia de estos y no debería ser así.

Eddy Laverde: Si claro, en ese caso algunos ganadores decidieron y está en sus proyectos hacer la presentación en el Junta Administradora Local, ellos realizaron la socialización, así como los que solicitaron el espacio en este Consejo, y lo que sucede es que estos proyectos son un proceso de becas de convocatoria pública bajo unas características puntuales del espacio de cultura, recreación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE PLANEACIÓN Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 7 de 17

deporte, aquí cada ganador tiene la elaboración de su proyecto, unos proyectos están encaminados a eventos abiertos al público, hay proyectos para elaboración de un libro, cada uno de los proyectos tienen sus propias características muy puntuales, desde la gestión territorial se solicitó la apertura del Consejo de cultura para conocer a profundidad estos proyectos, debido a que hay proyectos que son de creación artísticas, donde los grupos le apostaron a que su reactivación como grupos sea una pieza teatral, por eso es importante que haya un espacio donde se pueda conocer las características de cada uno de los proyectos, porque estos proyectos corresponden a unas condiciones generales de participación desde el espacio de convocatoria de arte, cultura y patrimonio de la ciudad, aquí cada artista propuso su proyecto.

Consejera Luz Ángela García: manifiesta que eso lo saben y que los proyectos los debe conocer la comunidad, el consejo debido a que es para que participe la comunidad.

Consejero Alfonso Gutiérrez: No entiendo y no es claro el tema de propiedad intelectual de la que hablan, para que eso no sea público, estoy de acuerdo con Luz Ángela es un recurso público que lo hayan adjudicado a puerta cerrada es otra cosa, pero es un recurso público que nació de una convocatoria pública y se supone que la gente va enfocada al público que la va a ver, en ese momento deja de tener propiedad intelectual porque ya es de dominio público, es por ello que no estoy de acuerdo que no tenga acceso la gente, porque son recursos de la gente, no quiero pensar eso pero pareciera que estuvieran trabajando todo a puerta cerrada.

Coordinador de Liderazgo: Solicita a Eddy si ha pensado alguna fecha para la socialización de los 43 ganadores en el CLACP de Teusaquillo, **Eddy Laverde:** básicamente yo solicite esa reunión con el Consejo Local de cultura para poder escuchar a los 43 ganadores y ahí se puede visibilizar todo el tema presupuestal porque ellos mismo lo van a hacer, también hay situaciones muy complicadas donde no conocemos los proyectos a profundidad, solicite dos sesiones, porque son 43 proyectos y en todos tendrán preguntas, entonces es importante que cada uno tenga su espacio para contar que actividades hicieron, cuales fueron, en que se gastaron el recursos, en que les falta gastar, es importante que el consejo pueda dar el espacio en 2 o 3 sesiones para que conozcan todo y que quede visible lo que solicitan los consejeros y que ustedes sepan cómo fue el presupuesto ejecutado y el cumplimiento de las actividades.

Coordinador de Liderazgo: existe alguna metodología de la presentación, cuanto tiempo tendría cada ganador, para poder coordinar el espacio en el Consejo, porque en una sesión es imposible, **Consejera Luz Ángela García,** quiero aclarar que nosotros ya solicitamos un informe inicial del Señor Mauricio Chunza, y que la Junta Administradora Local lo citara por solicitud del consejo para la presentación de su proyecto y de su ejecución. **Eddy Laverde:** Hemos tenido reuniones con los 43 ganadores donde cada uno ha tenido máximo 4 minutos o 5 minutos, se les ha solicitado que sean concretos en la socialización de la información y si tenemos preguntas concretas del Consejo que se focalicen en eso, podemos desde el espacio realizar una solicitud puntual para hacer la metodología más fácil. De igual forma, se realizará la socialización de 5 ganadores se tiene una ronda de preguntas y respuestas y se continua con otros 5 ganadores. En mi caso, se realiza el seguimiento a cada uno de los ganadores.

Consejera Luz Ángela García: Sería importante que nosotros como consejo solicitaremos los primeros informes de los ganadores, sería más expedito ese trabajo, de igual forma, vamos a pasar la solicitud a la Alcaldía Local donde estaban manifiesta que hablará con jurídica y se puede compartir esa información, para que nosotros los analicemos y los revisemos y sea más rápido ese estudio de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 8 de 17

los proyectos.

Esteban Zabala: La voluntad por parte de la Alcaldía Local siempre apoyar el Consejo Local de Arte, Cultura y patrimonio y el ecosistema cultural y artístico de la localidad, yo creo que surgió esta inquietud jurídica primordialmente que la secretaría nos mencionara que se debía revisar, en ese orden de ideas quiero dejar claro que la idea es que todo el mundo sepa toda la información hasta donde podamos llegar y que no se tenga ningún problema jurídico, yo quiero escalar esto el martes para poder tener una respuesta, ya se cuenta con la información y no queremos tener algún bloqueo y no tener la información oculta.

Coordinador de liderazgo: Esta fue la solicitud que nos está realizando Eddy con relación a la socialización de los 43 ganadores en el Consejo de Cultura, me gustaría saber cuáles serían las preguntas puntuales debido a que son demasiadas las personas, las que estarían en una socialización con nosotros, y que la reunión no se vuelva tan larga, en primer lugar si están de acuerdo con la socialización, en sesiones extraordinarias, o como se debería manejar, **Secretaria Técnica:** Nosotros podíamos solicitar el espacio como consejo de que nos acompañen, sería una extraordinaria en este mes, o cuando ya finalice el proceso, pero creo que queremos saber antes de que terminen su ejecución y poder realizar esta socialización, sin embargo revisar con los consejeros si es necesario que los 43 proyectos nos acompañen en sesión y con unas preguntas que aclaren las dudas que tenemos como Consejo.

Consejero Alfonso Gutiérrez: Estamos hablando mucho de la parte jurídica y veo que entonces contrataron u otorgaron esas becas con unos vacíos jurídicos bien cuestionables desde el punto de vista contractual con el tema de propiedad intelectual, y que nos socialicen después de la ejecución para que nosotros no somos un ente de control, nosotros somos un ente consultivo y solamente nos van a recitar lo que hicieron, pero no entiendo cuál es el fin después de la ejecución. **Consejero Luz Ángela García:** Manifiesta que los consejeros tienen dentro de sus funciones es hacer el control social a esos proyectos y que por ello tenemos derecho de solicitar esos proyectos.

Consejera Mariela Betancourt: En un consejo de cultura y varias veces los hemos propuesto, de que todos los proyectos y todo lo que se ejecute en cultura sea socializado con él con Consejo, nosotros debemos estar enterados que pasa con los proyectos de cultura, en cuanto a la parte de derechos de autor yo pienso que ya ejecutados los proyectos no hay riesgos que le vayan a robar la idea a nadie.

Secretaria técnica: Por solicitud del Coordinador se pone a consideración de los consejeros y consejeras realizar la socialización de los 43 ganadores, durante la votación se da la palabra a **Eddy Laverde:** quien menciona que desde el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES a través de la gestión territorial del proyecto de la Beca Es Cultura Local plantea que estamos totalmente de acuerdo con la socialización de nuestras 43 propuestas y que ha realizado la solicitud a este Consejo local de Cultura. **Secretaria Técnica:** informa los resultados de la votación 2 votos a favor, el consejero Alfonso vota lo que sus compañeros dispongan y la consejera Lili Francis escribe mediante el chat que reitera que hemos delegado una persona para adelantar el control social específicamente de los proyectos que tienen que ver con cultura, no ve procedente ese ejercicio trasladado a todo el CLACP, el coordinador solicita aclaración de lo mencionado, **la consejera Luz Ángela** reitera su solicitud de que se requieren los informes de los ganadores. En este momento tenemos un ejercicio puntual que es con Mi Teusaquillo Radio teatro en la JAL. Pero igual nosotros vamos a hacer una solicitud a la Alcaldía Local con copia a la Secretaría e IDARTES para que nos hagan llegar al consejo los informes financieros y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 9 de 17 de gestión y los informes de socialización de los proyectos de la Beca Es Cultura Local que se están desarrollando. **La consejera Lili Francis** mediante el chat manifiesta que se delegó a Víctor para esa función sin embargo no se realizó tal delegación.

Consejera Luz Ángela: La solicitud que se realiza es contar con los informes que le pasaron a la Alcaldía, eso es lo que se necesita como Consejo de Cultura, Arte y Patrimonio, porque estamos en un Decreto y necesitamos tener esos informes porque nosotros en el numeral de las disposiciones generales en las funciones comunes de todos los consejeros tenemos “*ejercer e implementar mecanismos de control social*”, es por lo que nadie puede negarnos esta información.

Secretaria Técnica: Quiero proponerles que de acuerdo con lo mencionado por la Consejera, y teniendo en cuenta que realizar estas sesiones son un poco dispendiosas por el tiempo y que ustedes lo que requieren son los informes, yo les propongo que el martes reviso con la Dirección de Economía, Estudios y Política quien maneja el tema desde la Secretaría se cita una mesa con IDARTES y la Alcaldía Local y que nos acompañe el coordinador, con el objetivo de comentar lo que está sucediendo en este CLACP y de revisar la solicitud que se está realizando y ahí tomar la decisión correspondiente para la entrega del informe del CLACP, y si de ser necesario revisar con IDARTES realizar la solicitud a cada uno de los ganadores de poder remitirles los informes por el tema de protección de datos y después de realizar esa mesa darle una respuesta al CLACP de lo que se acordó.

Eddy Laverde: Solicita que se dé respuesta a la solicitud vía correo electrónico de la solicitud realizada al consejo, **el coordinador de liderazgo**, solicita que se dé un espacio para responder, debido a que los consejeros deben estar de acuerdo con realizar estas sesiones y ahora esperar que sucede en la mesa sectorial.

5. Sesión Informativa

La consejera diana niño manifestó por medio del Coordinador, que no tiene internet pero que realmente no tiene nada que decir, porque no ha llegado el material para la sesión informativa. Entonces el coordinador menciona que es cuestión del compromiso que se tenga para llevar esa sesión informativa, estaba planeada para el mes de mayo pero por cuestiones ajenas a nosotros con todo lo que sucede a nivel nacional se aplazó para el último fin de semana del mes de junio, pero había unos compromisos adquiridos por cada uno de nosotros con relación a esto pero entonces que va a suceder con esta sesión, si va a realizar o no, ni que sucederá con relación a esto.

6. Mesas de trabajo

Coordinador de liderazgo: Solicita a los consejeros y consejeras dar un reporte de los avances de cada una de las comisiones de trabajo, **Consejera Luz Ángela García**, como comité de movilización ya en la próxima sesión se presentara el comité de ética, ya está listo para pasárselo a ustedes por correo electrónico, queremos que los compañeros realicen sus aportes y anexarlo al acuerdo 2 de 2019 para el consejo de Arte, Cultura y Patrimonio.

7. Agenda Participativa Anual

Coordinador de liderazgo: le da la palabra a la Secretaria técnica para revisar la fecha de la sesión en la cual se va a trabajar debido a la cancelación de la sesión extraordinaria del mes de mayo,

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 10 de 17

Secretaria Técnica: la idea es que logremos unificar una fecha para el mes de junio para realizar nuestra sesión de la Agenda Participativa Anual poderla trabajar y si es posible aprobarla en esa misma sesión, teniendo en cuenta la fecha de la sesión informativa que está programada para el 25 de junio, entonces les propongo el 18 de junio poder reunirnos a las 3:00 p.m. para desarrollar el tema del APA.

Coordinador de liderazgo: Se pone a disposición de los consejeros la fecha en mención para la construcción de la agenda participativa anual, **Secretaria Técnica:** se aprueba la sesión extraordinaria para el 18 de junio de 2021 a las 3:00 p.m. con 10 votos a favor. Se les remitirá la convocatoria la siguiente semana para que se agenden para la sesión.

8. Avances de formulación de Proyectos culturales 2021 y 2022

Coordinador de Liderazgo: Se le dará la palabra al delegado de la Alcaldía Local, Esteban Zabala para conocer ¿cómo va el avance con el proyecto de cultura y deporte local? y saber si ya se tienen fechas con relación a la segunda fase de presupuestos participativos.

Esteban Zabala: Referente al tema de Es Cultura y Deporte Local hoy día la alcaldesa está firmando los traslados presupuestales pero precisamente por un lineamiento del sector central tuvieron que hacerse traslados presupuestales, no tengo claro el monto del traslado ni de que programas salieron esos traslados, la información técnico administrativo y la minucia no la tengo pero sí sé que hoy estaban realizando esa gestión. Otras de las informaciones que les tengo es que de las reuniones que hemos tenido con el comité de Es Cultura Local fase II por todas las situaciones que se han venido dando respecto a los movimientos de cada uno de los fondos de desarrollo local, el cronograma que se había establecido en primera instancia, que correspondía a que en la segunda fase se iba a implementar la fase II creo que todavía está en decisión, por el tema de los traslados, no tengo todavía claro si se va a llevar a cabo porque aún no hemos tenido el comité con las tres instituciones que están a cargo del convenio administrativo, todavía no podría asegurar que se va a llevar a cabo este segundo semestre pero si es una luz en el camino para la localidad por lo menos va a ver un músculo financiero que no existía para poderlo hacer.

Segundo los presupuestos participativos también están en etapa de decisión, esa articulación se realiza con Oscar Monroy que desarrolla todos los procesos de participación desde la oficina de planeación de la Alcaldía, el comunicado desde el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal está en etapa de unos arreglos normativos de los cuales no tengo conocimiento de que son entonces que no sabe todavía la fecha específica.

Coordinador de liderazgo: en la reunión que tuvimos hace como 15 días con la Alcaldesa Ana Dunia y el señor Mauricio Chunza relacionado con la Casa de la Cultura quiero saber si ya se revisó el tema de que va a pasar si al final no se cuenta con un edificio una infraestructura debido a que el próximo año uno de los conceptos de gasto para poder presentar proyectos es el del Infraestructura Cultural, si ya se tiene una respuesta para saber si al final aun cuando no se tenga una infraestructura llámese casa de la cultura o alguna otra ese presupuesto se puede implementar en otra cosa o si tiene que ser en infraestructura.

Esteban Zabala: Es una pregunta super pertinente pero parte de la voluntad política y el criterio de la persona que esté a cargo de la Alcaldía en la decisión de la votación del presupuesto de hacienda para la vigencia 2022 en la Junta Administradora Local porque uno puede cada vigencia hacer un traslado de movimiento dentro del plan de desarrollo que quedo sancionado, pero lo que se habló con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 11 de 17

Alcaldesa local encargada, revisar la posibilidad de hacer un traslado presupuestal de este recurso pero depende de la persona que este ahí, ahorita todo es muy confuso porque no sabemos si va a seguir Ana Dunia o va a llegar una nueva persona, no puedo dar un mensaje contundente porque no se sabe que va a pasar en la Alcaldía Local.

Secretaria Técnica: completando la información que nos menciona esteban, tenemos una reunión pendiente con la Alcaldía Local y la Subdirección de Infraestructura Cultural para revisar el tema, apenas nos den agenda les compartiremos la información.

Consejera Luz Ángela García: En caso tal que quieran trasladar ese recurso en la localidad se votó precisamente para tener una casa de la cultura, o un sitio para compartir con juventud porque se necesita ese espacio, yo daría un concepto para que no se vaya a otro sector si no que siga siendo de cultura, en infraestructura se podría esa plata para infraestructura para todas esas casas de arte que existen en la localidad que son las que están formando y que no tienen el recurso y que no pueden pagar sus servicios o la gente de logística, entonces para que tengan en cuenta que si piensan pasarlo a otro sector que se repartido equitativamente en las casas de la localidad.

Coordinador de Liderazgo: Tengo entendido que el recursos no puede ir a instancias privadas o a sitios privados de la propuesta que menciona de que esos 500 millones que se tienen para el 2022 sean distribuidos para todos los agentes que tienen algún espacio cultural no es viable, solicita aclaración a Esteban, **Esteban Zabala:** cuando se habla de un recurso para un privado, tiene que pasar por la formulación del DTS, la aprobación de la Junta Administradora Local, después tiene que pasar por todos los conceptos de viabilidad del sector para establecer desde el punto de vista de la Ley 80, si es hay alguna limitación, si es un convenio, la reunión que se sostuvo con la Alcaldesa, se tocaba el tema de que no se podía inyectar esos dineros a los privados por el tema de los gastos recurrentes, pero cuando queda establecido en el plan de desarrollo establecido un recurso establecido para una meta específica es precisamente para buscar un mecanismo con el cual esa organización sin ánimo de lucro o fundación pues siga su trabajo y se fortalezca, pero es importante saber que el nivel central la Secretaría de Cultura tienen unos criterios de elegibilidad de dotación de equipamientos que se deben revisar, el año pasado se sostuvieron reuniones con la subdirección de equipamientos para establecer que alcance puede tener la inversión por parte del sector y que conceptos de viabilidad pueden darnos para nosotros poder invertir en lo que ya existe. Pero ahora bien, para dar respuesta a la Consejera Luz Ángela esa plata debe ir para cultura no para otro sector.

Secretaria Técnica: Complementando la respuesta para la Consejera Luz Ángela, ese recurso debe quedarse en el sector por lo que fue una elección por parte del sector, lo que queremos revisar es la posibilidad de cambiarlo de concepto de gasto con la Subdirección de infraestructura y adicional a la pregunta del Consejero Víctor, en los criterios de elegibilidad y viabilidad que tiene el sector no se permite hacerlo a organizaciones privadas solo se puede a espacios públicos que tengan esta función en la Localidad. Desde la secretaría se le envió a la Alcaldía Local el inventario de espacio públicos que están en la localidad para revisar que va a suceder.

Consejera Luz Ángela: manifiesta que en la localidad hay muchas casas que con ese presupuesto se pueden comprar, muchas casas que se están vendiendo y que se puede adecuar. **Secretaria Técnica,** Lo que pasa es que al momento de realizar esa compra esto genera gastos recurrentes que se debe revisar con la Alcaldía Local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 12 de 17

Coordinador de Liderazgo: para contextualizarlos sobre la reunión que se sostuvo con la Alcaldía Local de Teusaquillo, donde estuvieron Juanita Díaz, Esteban Zabala, el edil Omar Riaño, Mauricio Chunza y la Alcaldesa Local Encargada Ana Dunia, se mencionada acerca de la problemática con la nueva sede de la Alcaldía Local, en donde se están revisando los temas de la infraestructura principal de la nueva alcaldía y es por eso que el año pasado cuando hubo esa sesión que se realizó con la Alcaldesa Claudia López en pablo sexto ella mencionaba que se le iba a dar un espacio al sector cultura, en uno de los pisos, desafortunadamente se menciona por parte de la Alcaldía que no se sabe para qué fecha se va a tener ya habilita esta sede, esto puede demorar hasta el próximo año, esto depende de los contratistas de la obra y a partir de esto surge la inquietud de que va a pasar con este recurso, como ustedes saben el tema de tener un espacio una casa de la cultura con relación a las necesidades del sector es importante pero lo que también nos mencionaban es que existen unos gastos recurrentes que se necesitan tener para que la casa empiece a andar, y esos gastos no pueden salir por parte del presupuesto de los 500 millones si no que esto solo es para infraestructura, necesitaríamos mirar cual es la mejor opción con relación a la Casa de la cultura, si es viable tener casa de la cultura o realmente no desgastarnos más en una cuestión que al final de día sabemos que no va a funcionar o que es demasiado complejo el poder tener una casa de la cultura en la localidad de Teusaquillo, así nosotros tengamos el presupuesto para infraestructura no se cuenta con un espacio no tenemos los gastos recurrentes y esa es la problemática real que está sucediendo en este momento. Lo que si me preocupa es si no tenemos una infraestructura para dotar, que podemos hacer con ese presupuesto sea un festival o algo que salga como propuesta desde el Consejo. Yo estaré muy pendiente lo que nos cuente Esteban o Mónica.

Esteban Zabala: nosotros sostuvimos la reunión que manifiesta Víctor en la casa de la participación con la Alcaldesa Ana Dunia, Edil Omar Riaño, Mauricio Chunza, Juanita Díaz y Esteban Sarasty, se buscaron salidas para establecer mecanismos para poder llevar a cabo el tema de la Casa de la Cultura, porque a la Alcaldía le parece oportuno tener este espacio para el sector, pero luego de realizar un recorrido de posibilidades, se llegó a la conclusión de que ustedes como representantes de la base cultural de la localidad artística y cultural, debían buscar cómo organizarse para llevar a cabo dicha idea, sobre esa mesa también se puso hacer un recorrido de recoger las experiencias de las casas de la cultura de Suba. Es importante revisar desde las organizaciones que posibilidades existen para poder llegar con una propuesta tanto a la Alcaldía Local como a la Secretaría de Cultura y la Subdirección con un proyecto más específico, deben tener unos argumentos jurídicos y técnicos válidos.

Coordinador de Liderazgo: Necesitamos saber cómo nos vamos a organizar desde el sector cultural para poder lograr si lo que queremos es tener una casa de la cultura, ahí existen esas dos opciones y tenemos que ir revisando para mirar cual es la mejor opción para tomar y también los que resolvamos contárselo al sector para que ellos también estén enterados de si es viable o no, si existe la posibilidad de hacer una casa de la participación cultural se podría tener dentro de la localidad, creo que por parte de la Alcaldía Local hay una disponibilidad política con relación a eso, pero si nosotros tendríamos que revisar si es viable o no para el sector cultural.

Consejera Luz Ángela García: Una idea también sería hacer una casa común donde confluya el consejo de jóvenes, ellos también tienen actividades culturales, la casa del adulto mayor quienes también realizan jornadas culturales, muchas juntas de acción comunal tienen eventos culturales pero no tienen espacios. una casa común donde tenga un representante de cada sector que haga parte de quienes utilizarían el espacio. Reunirse con los representantes de esos espacios que creo que estarían

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
			VERSIÓN	03
	FECHA	27/03/2019		

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 13 de 17 interesados en participar porque necesitan esos espacios. **Consejera Mariela Betancourt:** Que el espacio sea intergeneracional e intercultural.

9. Propositiones y varios

María Alejandra Londoño- IDPAC: Que fecha en el mes de junio podríamos reunirnos para poder iniciar el tema de la evaluación y diagnóstico para el fortalecimiento a la instancia. **Coordinador de Liderazgo,** solicita saber cuánto tiempo dura la jornada para poder revisar la agenda, **María Alejandra:** aproximadamente una hora u hora y media, la idea es que sea una fecha que se acomode a sus agendas y en la medida de lo posible todos puedan participar, el ejercicio va a quedar documentado y lo van a poder mostrar en cualquier momento y es algo que se va a ir construyendo en la medida que se vaya realizando el modelo de fortalecimiento. **Secretaría Técnica:** propone incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria del 18 de junio el tema de María Alejandra para no generar otra reunión adicional. Se pone a consideración de los Consejeros y con 7 votos se aprueba incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria.

Secretaría Técnica: Menciona que se les acaba de remitir al grupo de WhatsApp una convocatoria para una beca de IDARTES de corredores artísticos que se realizará el martes 8 de junio de 2021 para su asistencia y apoyo en la difusión, son 200 millones en estímulos y la idea es que ese día IDARTES nos cuenta, cuantos estímulos son, que presupuesto se entregara a cada uno.

Coordinador de liderazgo: Durante este tiempo que he venido realizando mi trabajo como consejero dramático y como coordinador de liderazgo participativo he aprendido muchas cosas de cómo funcionan los Consejos tanto como el de cultura y el de planeación, creo que son espacios en donde uno aprende pero en donde también uno tiene muchos limitantes, en este caso en particular he visto muchos limitantes, por mi parte siento que mi tiempo en estos espacios ha terminado en el CPL y en el CLACP, me he comprometido mucho para posicionar al sector cultura el año pasado en el plan de desarrollo local, he estado comprometido con sacar adelante este consejo de cultura pero creo que mi tiempo en estas instancias participativas ya termino no veo nada que pueda seguir haciendo, somos consultivos y hay personas que nos escuchan pero otras no. El sector no va a agradecer lo que se hace desde el consejo, no estamos unidos como sector. Desde la Secretaría de Cultura deben revisar que deben cambiar para las próximas elecciones debido a que todos están renunciando como el caso del CLACP de Ciudad Bolívar. Menciona que deben elegir un nuevo coordinador que estará frente al CLACP, y agradecerle a todos sus enseñanzas.

Consejera Vianney Herrera: Menciona que se ve en la necesidad de retirarse del CLACP en unos meses por algunas disyuntivas que se presentan, quiero volverlo oficial en este momento para retirarme en el mes de julio y por eso me abstengo de participar como antes lo hacía por la decisión que les comento.

Consejera Luz Ángela García: agradece a Víctor su entrega en estas instancias, conocen lo duro que fue en el tema de los presupuestos participativos, en la conformación del CPL, en la presidencia del CPL y la entrega con el Consejo de Cultura, le desea muchos éxitos en lo que se proponga. Me queda una inquietud frente a las reuniones que quedan pendientes con la Alcaldía y la Secretaría para revisar los temas del presupuesto de dotación para que no se destine a otro sector y el tema de los informes de los proyectos de la Beca es Cultura Local.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ESPECIALIZACIÓN EN EL SECTOR CULTURAL Y PATRIMONIO	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 14 de 17

Coordinador de Liderazgo: frente a los compromisos que se adquirieron el día de hoy este mes estaría acompañándolos, y revisar si en la sesión extraordinaria se hable de la elección del nuevo coordinador de liderazgo participativo del CLACP, y revisar si va a ver un delegado al CPL por que ha sido un espacio importante para posicionar al sector.

Consejera Mariela Betancourt: manifiesta el reconocimiento a tu labor, a tu admiración a tu trabajo esmerado y sé que como artista tienes muchos compromisos, desea muchos triunfos y agradecimiento por lo que ha hecho por el Consejo.

Secretaria técnica: Consejero agradecerle por su labor, hemos trabajado de la mano, admiro su labor con este Consejo siento que es un trabajo muy fuerte y dispendioso, agradecerle por las acciones que hemos trabajado, y referente a la pregunta del nuevo coordinador, lograr hablar el tema de las elecciones en la sesión extraordinaria para poder tener coordinador para el mes de julio. **Coordinador:** se revisaría el tema el martes con los compañeros para que se postulen los consejeros y realizar la elección en la sesión extraordinaria.

Consejera Lineth Archbold: Quería agradecer el acompañamiento, tu participación en el evento raizal de poder lograr y cumplir ese evento, por siempre escuchar y colaborar, admiro y respeto tus procesos, fuiste y vas a seguir siendo una pieza fundamental para el crecimiento de la cultura y del arte.

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 5:34 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de junio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Teusaquillo. Agradeciendo a todos la asistencia y participación.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

10. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Extraordinaria para el 18 de junio de 2021 a las 3:00 p.m.

11. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Proposiciones y varios	Incluir en el orden del día el tema del IDPAC	Secretaria Técnica	SI
Proposiciones y varios	Incluir en el orden del día la elección del nuevo coordinador	Secretaria Técnica	SI

 ALCALDIA MAYOR DE TEUSAQUILLO <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 15 de 17

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Mesa de trabajo para revisar el tema de los informes de los proyectos de la Beca es Cultura Local	Secretaria Técnica
Mesa de trabajo para revisar el concepto de gasto de dotación e infraestructura Cultural	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo la presente acta se firma por:

Víctor Hugo Rueda Polito
COORDINADOR DE LIDERAZGO
 CLACP Teusaquillo
 (Original Firmado)

Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez
SECRETARIA TÉCNICA
 CLACP Teusaquillo

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo
 Proyectó y Revisó: Mónica Beltrán Rodríguez – Secretaria Técnica DALP/SCRD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 16 de 17

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión ordinaria del mes de junio

Invitación: Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - Teusaquillo Junio vie 4 de jun de 2021 3pm - 6pm (COT) (teusaquillo@scrd.gov.co) Externo Recibidos

Dirección Asuntos Locales <direccion.asuntos.locales@scrd.gov.co> lun, 31 may 20:51 (hace 3 días)

para mí, primoc11, vladimir.ardila43, elcolombianofundacion, climaco.zabala, santiagoriovalencia, juanita.diaz, laotrajuventud, agutierrez, victordelarua, cinestecia, lunaticart, lineth_archbold, direccion.vial

Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP -...
Míralo en Google Calendar

Cuándo: vie 4 de jun de 2021 3pm - 6pm (COT)

Participantes: primoc11@gmail.com, vladimir.ardila43@gmail.com, elcolombianofundacion@gmail.com...

Sí Quizás No Más opciones

Agenda
vie 4 de jun de 2021

9am [CLOPS Reactivación económica e indust...](#)

3pm [Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP -...](#)

No hay eventos posteriores.

Tienes una invitación para el siguiente evento.

Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - Teusaquillo Junio

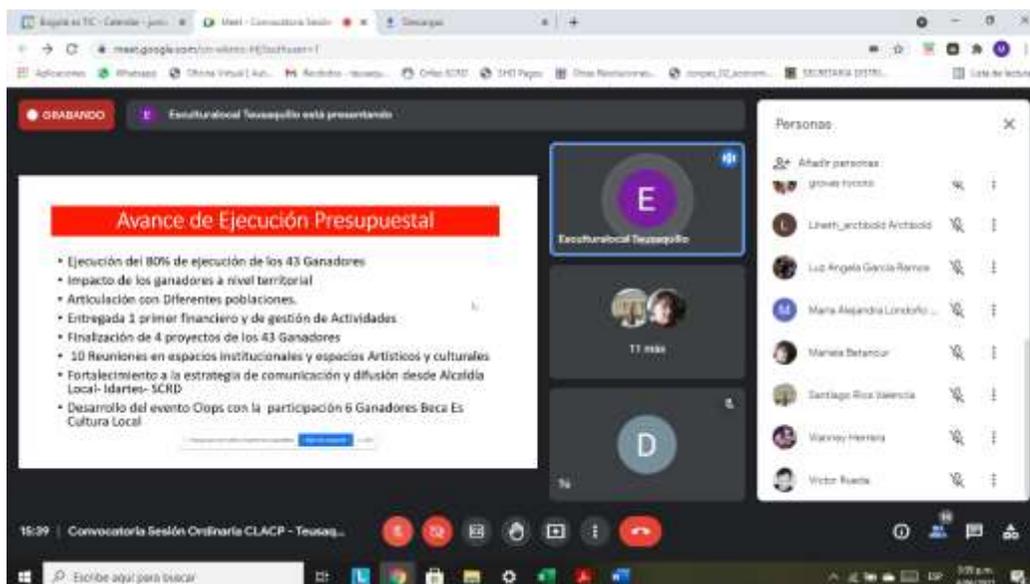
Cuándo: vie 4 de jun de 2021 3pm - 6pm Hora estándar de Colombia [más detalles >](#)

Información para unirse: [Unirse con Google Meet](#)
[meet.google.com/jrr-wkmo-hfj](#)

Unirse por teléfono:
(CO) [+57 1 8957099](#) (PIN: 776498570)

[Más números de teléfono](#)

Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de junio



The screenshot shows a Google Meet interface during a presentation. The main slide is titled "Avance de Ejecución Presupuestal" and lists the following points:

- Ejecución del 80% de ejecución de los 43 Ganadores
- Impacto de los ganadores a nivel territorial
- Articulación con Diferentes poblaciones.
- Entregada 1 primer financiero y de gestión de Actividades.
- Finalización de 4 proyectos de los 43 Ganadores
- 10 Reuniones en espacios institucionales y espacios Artísticos y culturales
- Fortalecimiento a la estrategia de comunicación y difusión desde Alcaldía Local- Idartes- SCRIP
- Desarrollo del evento Clops con la participación 6 Ganadores Beca Es Cultura Local

The meeting interface includes a "Personas" sidebar on the right with a list of participants: groves foyate, Lineth_Archbold Archbold, Luz Angela Garcia-Barnes, Maria Alejandra Londoño..., Mariana Betancor, Santiago Rica Valencia, Waseley Herrera, and Victor Rueda. The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 15:39 and the active window "Convocatoria Sesión Ordinaria CLACP - Teusaquillo".



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO
VERSIÓN

FR-01-IT-PDS-02
03

FECHA

27/03/2019

Acta No. 06 – Fecha 4 de junio de 2021 / 17 de 17

